



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:06-03-2019
Renovaciones:0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16770

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:11-03-2019

Folio:2019-16770
Certificado de ingresos:2019-237690
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIBEL RIVAS BASTARDO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: LICENCIA CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-121-126

Propietario: ANABEL RAMIREZ MUÑOZ

Domicilio: CIRCUITO ALBA DE TORMES M-01 L126 COLONIA PEDREGAL DEL ALBA

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
20 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	102.78	155.60	58.71	36.69 GARAGE 12.14 TERRAZA 19.88 VOLADOS	18,753.65
1990340	REVISION DE PLANOS	1	102.78	155.60	58.71		535.82
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	102.78	155.60	58.71		1,875.37
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	102.78	155.60	58.71		535.82
TOTALES			205.56	311.20	117.42		\$ 21,700.66

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1605 CARLOS ESTEBAN VILLALOBOS GARCIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-03-2019 12:32:11

Usuario:

Dirección: null

302c021445bd0246190bbf20e088ef001a9298acb26a5ac50214769633c3f3c5ce5dcfcfe93f60d63d307f7056d3

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.